INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

CONTRATO N° 143 DEL 2 DE JUNIO DE 2021
CELEBRADO ENTRE EL IMER Y
JOHANY ALEJANDRO VERGARA CASTAÑO

FECHA DE ELABORACIÓN	13 de AGOSTO de 2021

INFORME No: 1 SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No.1	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	02 de JUNIO de 2021	Hasta:	14 de JUNIO de 2021	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO	☐	NÚMERO:	143
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2 JUNIO de 2021
FECHA ACTA DE INICIO:			2 JUNIO de 2021
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR, EN LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN – IMER			
CONTRATISTA / ASOCIADO	JOHANY ALEJANDRO VERGARA CASTAÑO		
NIT O CÉDULA	1.041.325.263		
VALOR INICIAL	$19.600.000	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($19.600.000) IVA INCLUIDO.	
APORTE IMER	$19.600.000	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($19.600.000) IVA INCLUIDO.	
APORTE EN DINERO CONTRATISTA / ASOCIADO	$0		
APORTE EN ESPECIE CONTRATISTA / ASOCIADO	$0		
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021.		
ADICIÓN	N°	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA	N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
OTROSI	N°		

HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
REINICIO	N°	FECHA REINICIO	
CDP	N° 235	FECHA DEL CDP	28 MAYO de 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°354	FECHA DEL CRP	31 MAYO DE 2021
SUPERVISOR/CARGO	Edgar Arley Rendón Ramírez , profesional universitario		
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:		
	NÚMERO CONTRATO:		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		7.14%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		7.14%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones del mismo.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

HALLAZGOS:

COMPONENTE TÉCNICO

Mediante la realización de la supervisión del contrato Nro. 143 del 2 de JUNIO de 2021, se realizaron las siguientes acciones por parte de la supervisión, para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Obligación general.	Honorarios a cobrar e IBC $	Periodo de cotización	Valor del pago $	Numero de planilla
Se verifico que el contratista realizó sus aportes al SS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	Honorarios $1.400.000 IBC $908.526	JUNIO	$263.800	50146424

El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	Periodo de ejecución del informe	Fecha de revisión del informe	N° de informe de actividades
	18 de JUNIO	02 de JUNIO de 2021 a 14 JUNIO de 2021	22 de JUNIO de 2021	1
Marque la opción según lo requiera SI el informe de actividades recibió observaciones por parte del supervisor:	SI		NO	X
¿Cuáles?				
Marque la opción según lo requiera SI se realizaron indicaciones al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones:	SI		NO	X
¿Cuáles?				

El instituto o el supervisor generó espacios de reuniones y capacitaciones	Fecha	Tema	Modalidad (Presencial/Virtual)
	8 junio	- Capacitación psicología “Riesgo Psicosocial”	Virtual

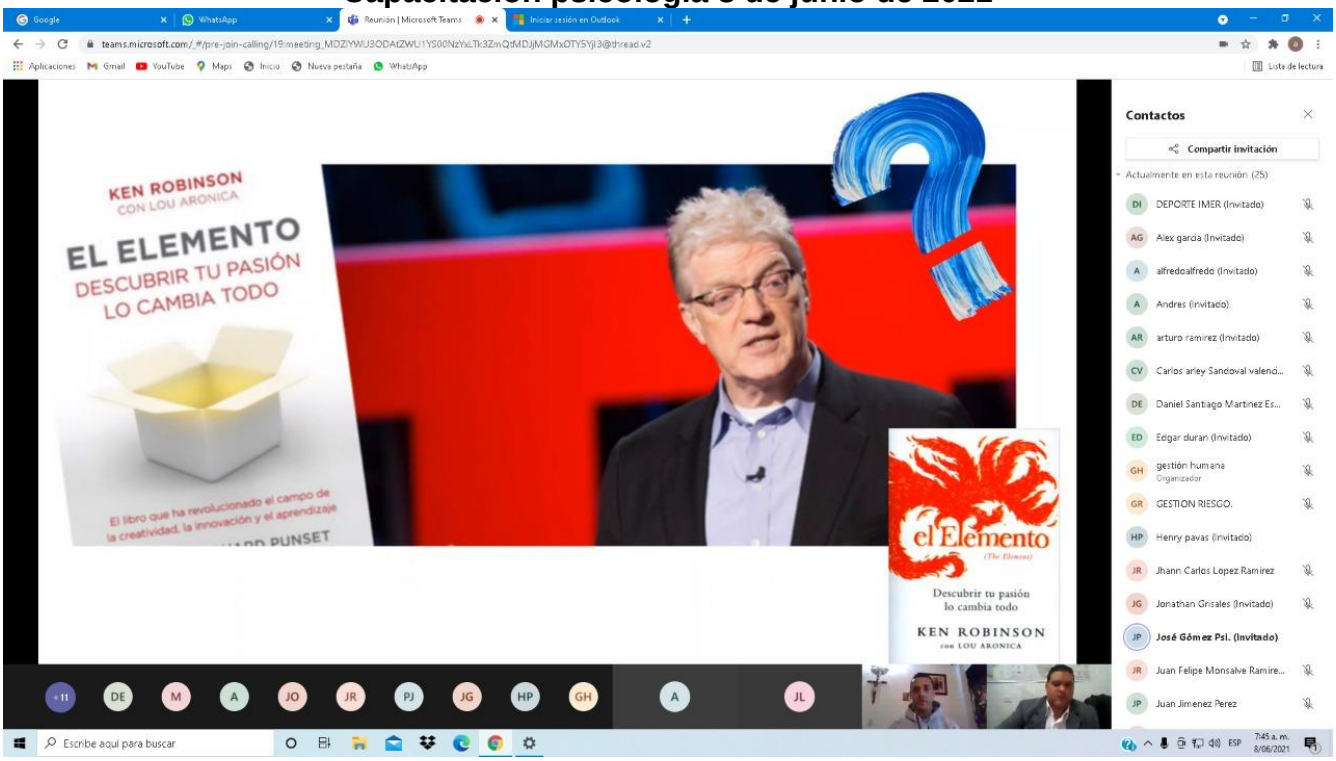
- Por medio de correo electrónico se hace la respectiva recepción del informe detallado entregado por el facilitador al cual se le hace la verificación de las actividades orientadas durante el periodo del 2 de junio al 14 de junio, conforme al objeto contractual del facilitador.
    - Se recibe por correo electrónico los listados de asistencia, planeación y bitácora de este periodo, documentos que son requeridos por la supervisión para complementar el informe presentado por el facilitador.
    - Se verifica el cumplimiento de los que los contenidos y actividades solicitadas para el periodo 2 junio al 14 de junio como son: entrenamiento para los niños, niñas y jóvenes inscritos en el programan de escuelas de iniciación y formación deportiva en la disciplina de futbol sala.
    - Se realizó reunión inicial con el facilitador donde se le explico las funciones específicas de su contrato, así mismo los diferentes formatos que se llevan durante el proceso de deporte, se le asigno brindar entrenamientos en la vereda

la mosquita, tablazo y apoyar los diferentes seleccionados que entrenan en los escenarios del municipio.
  - Se le solicito asistir a las capacitaciones el día 8 de junio con el área de psicología con el tema "**Riesgo Psicosocial - todos ponen**".
- Se realiza el informe correspondiente como supervisor del contrato, con el fin de aprobar el pago para el contratista para el periodo del 2 de junio al 14 de junio.
- Se verifica que el pago de la seguridad social presentada para este periodo este sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales, así mismo se realiza los informes correspondientes como supervisor del contrato, con el fin de aprobar el pago para el contratista para el periodo 2 de junio al 14 de junio.
- Se anexa informe de actividades # 1, presentado por el contratista, el cual fue verificado y aprobado por parte del supervisor del contrato, dicho informe de actividades hace parte integral del informe de supervisión

EVIDENCIAS

Se anexan evidencias del seguimiento de las actividades desarrolladas por el facilitador en el programa de futbol sala, verificación de las clases programadas y asistencia a las reuniones citadas.

Capacitación psicología 8 de junio de 2021



2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Ejecución presupuestal
Dados por alcanzado los objetivos y las metas proyectadas a la fecha de la presentación del informe, se da evidencia de la ejecución del 7.14% aproximadamente del presupuesto total aportado por el IMER para el cumplimiento de los objetivos, y se da por ejecutado para este periodo de seguimiento el 7.14% aproximadamente equivalente a la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.400.000)

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. Valor Contrato	$19.600.000
2. Valor Acta (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista o Conveniente). ACTA DE PAGO 01	$ 1.400.000
3. Valor Ejecución del Contrato a la fecha del Informe con las Facturas de Este Pago (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista más el anticipo si lo hubo).	$ 1.400.000
4. Pagos pendientes	$ 18.200.000

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER, realizara al contratista OCHO (8) pagos vencidos entre los días 15 y 25 de cada mes así: un primer pago por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.400.000), seis pagos por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.800.000) y un último pago por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.400.000), previa presentación de informe de actividades y aprobación de la supervisión; el pago se realizará de conformidad con la planificación financiera que tiene la tesorería del instituto IMER.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.
El contratista deberá informar al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER la cuenta bancaria abierta a su nombre, en la cual serán transferidos los pagos que por concepto se efectúen.
.

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPAD	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	CUENTA DE COBRO 01	X					$1.400,000		$18.200.000

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

5. ANOTACIONES ADICIONALES:

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	Causas	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
RECOMENDACIONES			
1	N/A		

6. ANEXOS
    1. 2 copias acta de pago
    2. 3 COPIAS DE CUENTA DE COBRO N. 001
    3. Se anexa 2 informes de actividades por parte del contratista.
    4. Planilla detallada y comprobante de pago de seguridad social de JUNIO

Para constancia, se firma la presente acta:

Edgar Arley Rendón Ramírez
Líder Deporte IMER
Supervisor

Proyectó: Arley Rendón
Reviso: Julián Castaño